En sesión celebrada el día día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución anual de los permisos de maternidad y paternidad de los empleados públicos en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

-Evolución anual de los permisos de maternidad, paternidad de los empleados públicos (funcionarios y contratados) en la Comunidad Foral de Navarra, de 2016 a la actualidad.

-¿Cuántos solicitaron el permiso? ¿Cuántos permisos fueron concedidos y cuántos denegados?

-Detalle de si ha sido por parto, adopción, acogimiento o subrogación, así como el desglose de datos, especificando la duración de los permisos y detallando si ha sido permiso de maternidad o de paternidad.

Pamplona, a 1 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde